

**I. MUNICIPALIDAD DE PAILLACO
PROVINCIA DE VALDIVIA
REGIÓN DE LOS RÍOS**

**REUNIÓN ORDINARIA N° 46
REUNIÓN CONCEJO MUNICIPAL DE PAILLACO**

FECHA : 07 de marzo de 2018.-

HORA DE INICIO : 15:00 HORAS.-

HORA DE TERMINO : 16:37 HORAS

En Paillaco a siete día del mes de marzo del año 2018, siendo las quince horas , en la Sala de Concejo Eduardo Camino Habitch, se procede a iniciar la Reunión N° 46 presidida por la presidenta del concejo Sra. Ruth Castillo Prieto, . Actuando como ministro de fe la Sra. Carola Medel Secretaria Municipal:

- Ruth Castillo Prieto
- José Aravena Pérez
- Jaime Reyes Duran
- Mario Schmeisser Muñoz
- Orlando Castro Barrera

Se ha convocado a la presente reunión para ver los siguientes puntos de tabla:

1° APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:

- SESION ORDINARIA 44 y 45 pendientes

2° CUENTAS DEL PRESIDENTE:

3° INFORME DE COMISION:

4° MATERIA DE ACUERDO:

Autorización del cambio de uso de suelo del terreno municipal donde se emplazará el proyecto "Construcción del Estadio Municipal de Santa Filomena, Paillaco", expone Walter Gebhard, Secplan.

5° EXPOSICION:

-Entrega resultados PMG 2017, expone Directora de Control Natalia Olivares

6° VARIOS.

1º APROBACIÓN ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL:

- SESION ORDINARIA 44 y 45 pendientes

Ambas reuniones se encuentran pendientes

2º CUENTAS DEL PRESIDENTE:

2.1.- la Srta. Eugenia Martínez, alcaldesa (S) señala que le gustaría hacer entrega de proyectos de subvención y los hará entrega a la secretaria de los concejales para que sean entregados al Sr. Gastón Fuentes y sean vistos en una próxima reunión de comisión, las instituciones son.-

- Clubes deportivos de Barrios
- Junta de vecinos de Huichahue
- Unión Comunal de adultos Mayores
- Unión comunal de Jóvenes
- Unión por el Progreso, Cultura y Deporte de Reumen

Hace entrega a la Sra.- Ruth Castillo, de Reglamento Interno de Roles y funciones del Departamento de Educación para ser visto en Comisión ya que debe ser aprobado por el concejo Municipal. Señala que esta pendiente de entrega el informe de la Fiesta del Verano.-

Informa además de una situación que tiene que ver con la organización interna del municipio, específicamente el departamento de tránsito, considerando varias solicitudes que ha hecho el Sr. Raúl Arias respecto a su tema administrativo, el cual su nombramiento dentro del municipio no estaría determinado su grado como director de tránsito, él ha solicitado en varias oportunidades que su situación se regularice y es de conocimiento de todos, y de acuerdo a esto el Sr. Arias informó a la SEREMIA de Transito que no seguiría emitiendo licencias de conducir mientras su situación no se aclare, producto de esto y en virtud de aclarar la situación de parte de esta administración, ella decidió hacer una presentación a Contraloría para recibir la orientaciones necesarias para poder dar respuesta al sr. Arias ya que él solicita su encasillamiento como director a lo cual Contraloría respondió el 15 de enero dando un plazo de 15 días para que el municipio pudiera regularizar la situación, e indicó que quien lleve la Dirección de tránsito debe cumplir con el grado de Director o Jefatura y dice claramente que don Raúl Arias no tiene las competencias para desempeñar un grado de director o de jefatura, por lo cual dio 15 días para regularizar la situación, ante esto como no esta creado el grado de director de tránsito, la administración tomo la decisión que este departamento, Unidad de Transito, este bajo la dirección de la dirección Obras y a contar del 19 de febrero el responsable es el sr. Raúl Morales y se les asignaron las funciones propias del grado técnico al Sr. Raúl Arias.-

2.2.- El concejal sr. Mario Schmeisser se alegra que se aclare esta situación ya que él siempre ha escuchado que hay problemas con ese cargo, consulta que pasa ahora con todo el tiempo que él se desempeñó como Director de Transito si no cumplía con los requisitos.-

2.3.- La Alcaldesa (S) señala que ella igual hizo las consulta a Contraloría y el sr.- Arias en ninguna parte firma como Director de Transito sus decretos son técnico grado 11, con las funciones de encargado de la dirección de tránsito, ya que los alcaldes tienen la facultad de entregarles a los funcionarios las funciones que estimen convenientes, en este caso no se puede nominar ni como director ni como jefatura. En este momento las funciones están especificadas para cada uno

de los funcionarios de tránsito y don Raúl Arias está a cargo de las licencias de conducir y permisos de circulación.-

2.4.- El concejal Sr. Mario Schmeisser solicita la posibilidad de poder contar con esa respuesta de contraloría

2.5.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que le preocupa que por un problema técnico que no se vio antes se recargue nuevamente a la unidad de Obras, será un recargue muy grande, desconoce si con la adecuación de las planteas municipales se podrá definir este tema ya que cree que la Dirección de Tránsito es una dirección absolutamente importante, permanentemente hay que preocuparse del tránsito, ya que hay reclamos de la gente de la comuna y de gente de fuera de la comuna, permanentemente a estado la excusa de que el Sr. Raúl Arias no podía hacer mas ya que no estaba nombrado como Director de Tránsito, le gustaría saber si se pretende definitivamente llenar esta cargo con un profesional acorde y desintoxicar más trabajo a la Unidad de Obras, cree que le complica esta situación espera que con la Ley de plantas municipales se pueda definir definitivamente esta situación y dejar a la unidad de tránsito como independiente y que haga una gestión profesional del tema.-

2.6.- El Concejal Sr. José Aravena señala que dentro del contexto general ha existido una despreocupación general en torno a la capacitación que deben tener los funcionarios para que tengan los recursos y herramientas necesarias para los cargos, él desde que tiene conocimiento ha sabido que se menciona al Sr. Raúl Arias como Director de Tránsito y ahora se enteran que no puede cumplir con estas funciones, él converso tiempo atrás con este funcionario y estaba dolido, no con la alcaldesa ni la administración, sino con la situación de encasillamiento que no puede seguir cumpliendo las funciones que siempre asumía como Director de Tránsito, lamenta la situación de este funcionario, solicita prever esta situación para más adelante y ver que funcionario puede estar en la misma situación.-

2.7.- El Concejal sr. Orlando Castro señala que también el tema pasa por el crecimiento personal de cada funcionario ya que si él ve como funcionario que se tendrá que quedar pegado como técnico, también tendrá que ver la posibilidad de estudiar que son muchos los funcionarios municipales que lo han hecho y esta situación no tiene mucho que ver con quien dirija la municipalidad, más bien tiene que ver con la iniciativa de crecimiento profesional de cada uno, cree que el Sr. Arias debió haber buscado una asesoría con otro Director de tránsito y ver cómo mejorar su situación porque a estas alturas cuando ya está próximo al retiro tendrá que hacerlo como técnico no mas.-

2.8.- El Concejal Sr.- Jaime Reyes consulta si esto le afecta en su jubilación ya que esta pronto al retiro.-

2.9.- la Alcaldesa (S) señala que esto no le afecta en nada ya que en el escalafón está como técnico grado 11 , solo se le quita la responsabilidad de llevar esta dirección que no le afecta en nada en su calidad administrativa que ha llevado siempre, está claro eso de parte de él. Reconoce que será un recargue de trabajo para el sr. Raúl Morales, pero también le agradece la disposición que tubo cuando se le planteo esta posibilidad que había que de alguna forma darle una solución, pero le deja tranquilo que desde esta administración y el comité bipartito está contemplado la creación de una jefatura y que deberá proveer con una persona idónea en las funciones.-

Comenta además que a solicitud de la alcaldesa en el mes de enero se comenzó a trabajar en relación al tema del ordenamiento del tránsito, se reunieron con la SEREMIA y pudieran entregar las orientaciones necesarias, para ver el proyecto que se quiere hacer por el ordenamiento de calles y se espera que sea participativo, se unan los concejales y se puedan tomar las decisiones correspondientes en conjunto con la comunidad.-

2.10.- El Sr. Walter Gebhard señala que este proyecto es una consultoría que hizo el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones un año atrás que se entregó al municipio donde se contempla un ordenamiento de tránsito de Paillaco Urbano, hay proyecciones de calles nuevas, terrenos expropiados y al municipio por asignación de recursos llegó un PMU y el municipio recibió M\$24.000 y se tomó este proyecto y se levantará en la plataforma el día de mañana, y contempla colocar nuevas señaléticas, cambiar viejas por nuevas, pintar nuevas señaléticas, pintura soleras y algunos puntos críticos para vallas peatonales.- Este proyecto contempla la participación de los vecinos porque aunque es de bajo costo es de alto impacto social

2.11.- El Concejal sr. Mario Schmeisser señala que lo encuentra bastante bueno este proyecto, y solicita que exista un trabajo más participativo con la gente y con el concejo municipal y preocuparse de cosas como que las pinturas sean de mejor calidad, que se pinte en la noche y no durante el día, que exista periodicidad en el pintado, y preocuparse por las vallas peatonales fuera de los colegios por ejemplo en la Escuela Nueva Aurora que lo han pedido en varios concejos y otro punto es el estacionamiento para discapacitados que acá en Paillaco no existe.-

2.12.- La presidenta del Concejo municipal Sra. Ruth Castillo señala que esto no es solamente de ahora, se hizo un trabajo con la comunidad, el problema es que la comunidad no tiene interés en asistir, muchas veces la gente no estaba interesada, se les invita a participar y no van y no solo a una reunión sino que a varias reuniones, las cosas se hacen, pero falta compromiso de la gente, ella ha invitado a la gente y pocos han asistido.-

2.13.- El Concejal Sr. Mario Schmeisser señala que lo dice porque hace tiempo atrás invitó al sindicato de taxistas y estaban muy contentos por la invitación porque nunca los habían considerado para nada, señala que si se ha estado haciendo que se siga haciendo, no lo dice con el afán de armar polémicas

2.14.- El Concejal sr. Orlando Castro, señala que el tema del tránsito es un tema permanente, y no ha habido ningún progreso en este tema, efectivamente el Ministerio de Transporte hizo un trabajo que demora cerca de dos años en entregar un resultado que fue solo un insumo, obviamente hay cosas inaplicables, el tema pasa porque efectivamente se haga algo concreto, obviamente lo que se presenta hoy en día se piensa dar una pincelada a lo más importante pero lo de fondo es el trazado que se le tiene que dar nuevamente a las calles, como corresponden, pero lo más importante para él es la fiscalización, es decir, si carabineros no está comprometido con el tema no se podrá lograr nada, cree que hay que operar ordenadamente ya que se controla la velocidad en una calle donde no hay ningún letrero que diga cuál es la velocidad máxima, hay que citar a los taxistas, si se ordenará las calles él lo ve simple ya que las calles deben ser completas hacia un lado y las señalizaciones instaladas como corresponden .-

2.15.- El Concejal Sr. José Aravena solicita si este proyecto se puede ampliar a la salida del estadio cincuentenario ya que ya hay muchos escolares trabajando ahí y los niños salen del estadio e inmediatamente esta la calle.-

3° INFORME DE COMISION: No Hay

4° MATERIA DE ACUERDO:

Autorización del cambio de uso de suelo del terreno municipal donde se emplazara el proyecto "Construcción del Estadio Municipal de Santa Filomena, Paillaco", expone Walter Gebhard, Secplan.

Por la unanimidad de los Señores concejales presentes:

APROBAR CAMBIO DE USO DE SUELO DEL TERRENO MUNICIPAL DONDE SE EMPLAZARÁ EL PROYECTO “CONSTRUCCION DEL ESTADIO MUNICIPAL DE SANTA FILOMENA, PAILLACO”.-

Informa además que hace dos semanas se sacó RS de la calle O’Higgins de Reumen por un monto de M\$695.000.- esta semana se sacó la pre básica de la Proyecto del futuro por M\$400.000.- por lo tanto ya se llevan mil millones de proyectos en lo que va del año.-

5° EXPOSICION:

-Entrega resultados PMG 2017, expone Directora de Control Natalia Olivares

5.1.- La Sra. Natalia Olivares, directora de Control señala que como indica el reglamento el concejo municipal deberá pronunciarse durante el mes de marzo, sobre el grado de cumplimiento de las metas de gestión institucional, que son aquellas que abarcan a todo el municipio y las metas de desempeño colectivo, que son las asignadas por área o por unidad, las que deben haber sido realizadas durante el año calendario anterior, según informe que presente la Unidad de Control de la Municipalidad.

Hace entrega de carpetas que contiene información relativa a:

- Resumen que explica las leyes que sustentan el beneficio ya que el año 2014 hubo una modificación a la ley que creó nuevos componentes y porcentajes para el pago
- También se informa de nuevos porcentajes
- Los requisitos para la aplicación
- Financiamiento y forma de pago

También se adjunta una planilla con el detalle de las metas de gestión institucional y desempeño colectivo donde se informan:

- Las metas y objetivos
- El grado de prioridad
- Las acciones que se deben realizar
- Los porcentajes asignados y el porcentaje de cumplimiento
- Las unidades responsables
- El indicador o medio de verificación.

Como resultado de esta evaluación informa que el grado de cumplimiento del PMG 2017 es de
 Objetivos institucionales, cumplimiento 100%
 Objetivos desempeño colectivo, cumplimiento 99,17%

Solo la unidad de Finanzas cumplió en un 90% ya que no se cumplió una meta que era la publicación en la página Web del manual de funciones, el manual de funciones los sociabilizaron por correo y no se publicó, pero si se realizó.-

5.2.- La alcaldesa (S) señala que el manual de funciones si se realizó, pero no se cumplieron los verificadores y para que quede definitivo se debe pasar por concejo.-

5.3.- La Presidenta del concejo Sra. Ruth castillo señala que todo esto va aparejado a un beneficio económico, luego consulta que pasa con los otros funcionarios.-

5.4.- La Directora de Control señala que en el desempeño colectivo la unidad de finanzas tenía tres metas y la del manual de funciones solo obtuvo un 50% de cumplimiento del 60%, se confeccionó y sociabilizó el manual de funciones, pero faltó la publicación, la unidad total tiene un nivel de cumplimiento del 90% y si se tiene entre el 90% y el 100% de cumplimiento se paga la totalidad del PMG. Señala que el tema es complejo ya que en esta unidad trabajan varias personas y las responsabilidades se las atribuyen unos a otros.-

5.5.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que no es necesario la exposición completa de cada una de las metas, además ellos siempre están informados respecto al tema, pero si llama la atención que la misma unidad siga teniendo problemas respecto al tema y eso es extraño, cree que es preocupante que aún no se haya podido resolver este problema de relaciones interpersonales que aún existe en este departamento, lo ideal es que esta unidad tan importante dentro del municipio pueda mejorar su ámbito de relaciones.-

Por la unanimidad de los concejales presentes se aprueba:

EVALUACION AL PMG MUNICIPAL PRESENTADO POR LA UNIDAD DE CONTROL, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2017.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES, CUMPLIMIENTO 100%
OBJETIVOS DESEMPEÑO COLECTIVO, CUMPLIMIENTO 99,17%

6° VARIOS.

6.1.- El Concejal sr. Jaime Reyes presenta los siguientes puntos varios:

- Convoca a reunión de Comisión Desarrollo Productivo para el próximo miércoles 14, para ver patentes de turismo y un análisis técnico de las Fiestas Costumbristas que se realizaron en la comuna, solicita se realice a las 10:00 horas .-

- Señala que la otra vez hubo un compromiso de parte de la administración en relación a la cantidad de escombros que habían en la comuna, se iba a tomar una decisión, él hoy suma otro antecedente que hay varios talleres en Paillaco y desconoce la autorización y ocupan toda la cuadra con vehículos estacionados, cree que hay que darle una vuelta a eso y que no trabajen en la calle y que tengan un sitio para que puedan reparar los vehículos y no lo hagan en la calle y obstaculizan la visión.-
- Se refiere a la entrada camino Regina Cerrillos donde está deteriorada la calzada y cada vez empeora más, en ese lugar Obras Publicas no ha logrado hacer nada en comparación a una familia Ramírez quienes fueron a Obras públicas para que les habiliten un camino, y ellos le respondieron que poco menos soliciten un permiso de servidumbre al vecino por donde deben pasar, la idea es hacer un callejón ya que hay 4 familias que están en la misma situación, solicita que la municipalidad pueda solicitar alguna solución.-

6.2.- La Alcaldesa (s) señala que se supo que se estaba lleno nuevamente de basura y con Medio Ambiente e Inspección Municipal y con don Fernando se salió a un operativo inmediatamente, estaba el compromiso de contratar una empresa que ayude en el retiro de escombros, se había pospuesto esa idea pero se reconoce que durante el mes de verano el tema aumentó y la situación se escapó de las manos y esta la solicitud de poder contratar algo externo que pueda apoyar en este trabajo

6.3.- La Presidenta del concejo municipal Sra. Ruth Castillo señala que le encuentra la razón al concejal Reyes en el sentido de los talleres que atienden en las calles y ocupan los espacios públicos haciendo muchas veces hasta peligrosa la situación lo ideal es que tengan un sitio para que reparen sus vehículos, cree que con la ordenanza se podría solucionar el tema.-

Camino Cerrillos el Cardo, solicita a don Walter Gebhard informe de esta situación ya que él estaba de alcalde subrogante y fue el quien informó al gobierno Regional

6.4.- El sr. Walter Gebhard señala que se ofició del paso Obra de Arte, paso ganadero, que no estaba resuelto el tema, y respondieron al día siguiente que es una obra que aún no llega a término pero que se iba a solucionar.-

6.5.- La presidenta del concejo municipal Sra. Ruth Castillo señala que la alcaldesa igual visitó el lugar y también lo informó ya que la situación era terrible, la gente pide que ese tema se solucione, sobre todo para la gente que no conoce el camino, y cuando llueva la verdad que no se podrá pasar, cree que se debe oficiar nuevamente.-

En relación a la familia Ramírez cree que sería importante dar el número de kilometro para entregar bien la información

6.6.- El Concejal Sr. Orlando Castro presenta los siguientes puntos varios:

- Señala que con respecto al tema de la basura solicita que se le cobre extracción de basura a personas que permanentemente sacan escombros a la calle y tiene la calle ocupada con basura y chatarra, hay una ordenanza que se debe comenzar a ocupar, no se saca nada con tener las calles bien iluminadas y llenas de escombros, se refiere al tema de la chatarra específicamente en Diego Portales donde el camión debe ir repetidamente y eso no puede ser gratis es una sinverguensura.
- El tema de los talleres en las calles los vehículos están estacionados meses, señala que también hay una ordenanza para regularizar ese tema para retirar esos vehículos y llevarlos a un corral municipal, cree que carabineros debe apoyar el tema
- Solicita se instalen letreros en los ríos de la comuna, Itropulli y Puente de Fierro, ya que es descarado como los están contaminado, llegan a lavar sus vehículos descaradamente y contaminan los cursos de agua.
- Se refiere a una solicitud que hizo a la administración y se le respondió mediante el ordinario 49, él solicitó se le dé una respuestas de cuánto tiempo quedaba para que la empresa que administra el centro de Diálisis comience a pagar arriendo al municipio, señala que en el memo que se le entrego esto no queda clarificado, finalmente no está claro cuando termina esta situación y lo otro que está más oscuro todavía es el tema del vehículo porque no está claro quien esta responsable de ese bien y el día de hoy se utiliza por el centro de diálisis y recorre toda la región y solo estaba destinado para el traslado de los pacientes de Paillaco, solicita se le aclare esta situación.
- Insiste en relación a la respuesta del memorándum 21 que tiene que ver con el tema del petróleo, solicita se le informe cual es la situación y cuáles son las medidas que se tomaron, porque tiene entendido que ya se fue un funcionario y se iba hacer una investigación, pero cree que es conveniente tener los antecedentes ya que no es un tema menor es bastante grave y de alguna manera se deja claro que todas las veces que reclamó acá él tenía razón es box pópuli el tema de la sustracción de petróleo y es una evidencia clara que tiene que marcar precedente para que no vuelva a ocurrir
- Insiste en lo que se ha pedido y es el resultado del sumario por el cambio de notas en el liceo RAP, quiere saber un resultado respecto al tema y saber cuál es la situación laboral de la Sra. Directora ya que se desconoce cuál es su situación laboral puntual al día de hoy, si está suspendida, con licencia médica o si está trabajando.-

6.7.- La alcaldesa subrogante señala que lo del centro de diálisis y del vehículo tendrá que volver a consultárselo a Salud, ella pensaba que había quedado clara la situación con la respuesta.-

6.8.- La Presidenta del Concejo Municipal Concejala Sra. Ruth Castillo señala que cuando se aprobó el tema del vehículo era para la gente de la comuna, ella así lo aprobó, no era para que saliera fuera de la comuna, cree que eso se tiene que clarificar

6.9.- El Concejal sr. Orlando Castro señala que solicita si el vehículo está siendo mal utilizado se retire inmediatamente ya que cree que el centro de diálisis debería generar los recursos para poder trasladar a su gente

6.10.- El Concejal sr. José Aravena presenta los siguientes puntos varios:

- Solicita información sobre una solicitud que se le hizo a la alcaldesa sobre la posibilidad de contratar un funcionario que entregue información a las personas que necesitan permisos de construcción, ya que hay un número importante en la comuna, que para poder optar al mejoramiento de su vivienda deben contar con el permiso de construcción.-
- Señala que él no es tan protocolar, pero si se da cuenta cuando faltan algunas personas, señala que en la inauguración del año escolar no estaban invitados las agrupaciones gremiales de los asistentes de la educación que también pertenecen a la comunidad educativa, lo dice que para que en otra oportunidad no ocurra.-
- Se refiere a la carta del Sr. Cristian Delgado sobre la circulación de unos camiones que pasan por una calle que no les corresponde
- Propone que este fin de semana se pueda autorizar a los clubes paillaquinos que están participando del campeonato regional de clubes campeones, para que puedan usar el estadio municipal.
- Solicita información de los establecimientos educacionales municipales quienes son los encargados de extraescolar específicamente en el deporte
- Señala que este año nuevamente se tiene que aprobar, aumentar y estudiar el personal de aseo y ornato, solicita ver la posibilidad a petición de los dirigentes recibir las propuestas que ellos ya tienen, con el fin de mejorar esta planta tan importante ya que se nota cuando no alcanzan a terminar su trabajo y muchas veces en la noche aún están trabajando, cree que hay que aumentar la planta y recursos para esa licitación

6.11.- La Alcaldesa Subrogante señala que con respecto a la consulta de contratar un funcionario para los permisos de construcción de acuerdo a las mejoras para el DOM si se contrató una profesional durante este año que es una constructora civil, y dentro de sus funciones están los permisos de construcción.-

6.12.- El concejal sr. Orlando Castro consulta si eso ira aparejado con algún tipo de ayuda social ya que el tema de los permisos de construcción es bastante y con un alto costo económico, debiera haber una evaluación de que exista algún tipo de copago de acuerdo a la situación económica.-

Con respecto a la inauguración del año escolar la Sra. Yasna Kiessling señala que ella elaboro las invitaciones y la escuela Proyecto del Futuro fue quien distribuyó las invitaciones.-

6.13.- El Concejal Sr. Orlando Castro señala que el tema protocolar hay que tener más cuidado, la otra vez para un 18 de septiembre en un acto oficial ni siquiera le sabían los nombres a los concejales, se debe tener cuidado sobre todo en los centros educacionales

6.14.- La Alcaldesa Subrogante señala que lo de la calle Manuel Rodríguez quedará en espera de consulta y el uso del estadio municipal estaría disponible para ser usado a pesar de unos informes pendientes de la FIFA. Y a don David se le solicitará que informe sobre los encargados de extraescolar, lo de la licitación del aseo se trabajara con SECPLAN

Solicita además que los concejales tengan la amabilidad de entregar los puntos varios por escrito ya que son muchos y muchas veces ella tiene que esperar que la secretaria municipal transcriba el acta para por ver todas las solicitudes

6.15.- El Concejal sr. Mario Schmeisser presenta los siguientes puntos varios.

- Se refiere a los escombros, él el día de hoy anduvo recorriendo Paillaco después es entero que el jefe de gabinete había ido con la encargada del medio ambiente a la radio pero si se dio cuenta que el tema de los escombros es complicado, sería bueno que se trabaje con un programa de retiro de escombros donde se explique a la gente, ya que hay un tema cultural que la gente retira cuando quiere, cree que hay que ordenar un poco el tema, hay muchos lugares donde habían ramas de los mismo árboles que cortan, en el recorrido se encontró con el camión municipal que andaba recogiendo escombros, cree necesario además trabajar el tema de la ordenanza municipal para iniciar con la fiscalización, para eso es importante el tema de la inspección municipal razón por lo cual consulta si seguirá la Srta. Evelin Vado o se sumara otro inspector municipal, la verdad que el trabajo se lo lleva solo ella.-
- Se refiere al tránsito, le quedó la duda, ya que con estos M\$25 se quiere hacer un proyecto macro cual es la duración que tendrá esto en cuanto a objetivos claros ya que hay cosas urgentes que no necesitan más análisis como es el tema de la señalética o el tema de las barreras peatonales, su duda es cuanto durara en ejecución este proyecto, porque hay cosas que son urgentes se hagan a corto plazo.-
- Consulta si en la Unidad de Deportes se está buscando alguien que se haga cargo de esta unidad ya que ese está recargando organizaciones comunitarias.-
- Consulta si hay una persona encargada de Desarrollo productivo en la comuna, que se encargue de las personas que quieren postular a los proyectos de SERCOTEC, la idea es que se pueda potenciar el desarrollo local
- Se refiere al camino la Luma donde se iba hacer una solicitud de parte del cuerpo colegiado respecto de los malos materiales que se estaban utilizando en este trabajo
- Cita a comisión de cultura para el próximo miércoles a las 11:00 horas

6.16.- La Alcaldesa subrogante señala que respecto a la inspección municipal es lo que hay, a partir de marzo los inspectores municipales dependerán de la administración municipal, pero la verdad que cada persona es distinta y cada uno tiene diferentes habilidades y en ese sentido la inspectora se destaca más que el otro inspector

En el tema de retiro de escombros se hace una planificación pero hay poca respuesta de la comunidad donde sacan de manera desmesura la basura y se verá con la unidad de medio ambiente una reprogramación del retiro de escombros.-

6.17.- La Presidenta del concejo Municipal Sra. Ruth Castillo señala que la ordenanza está en marcha blanca y cree que es conveniente entregar algo por escrito donde se diga las fechas en que pasara el camión ya que no puede pasar todos los días, y la gente tiene que acostumbrarse de acuerdo a la fecha de retiro, cree que eso pasa por falta información, dicen que los puerta a puerta resultan en varias cosas, ella esta consiente que resultan y por tanto invita a las personas a entregar un calendario escrito a la gente.-

6.18.- El Concejal sr. Orlando Castro solicita una reunión de la comisión del Medio ambiente el miércoles 21 para analizar la denuncia en contra del supermercado UNIMARC, denuncia de la unidad Medio Ambiente con la Inspección Municipal

6.19.- La Alcaldesa (S) señala que aún no se encuentra la persona idónea para hacerse cargo de la Unidad de Deportes del municipio, se está buscando ya que la persona debe tener ciertas cualidades para trabajar con los dirigentes del deporte.-

La UMDEL hasta el año 2016 hubo una persona encargada, el año pasado don Claudio Lara era la persona encargada y se le contrató un apoyo, pero si está contemplado dentro de los departamentos y cargos que se quieren crear con la ley de plantas una dirección para esa unidad

El oficio del camino a la Luma tiene entendido que eran los concejales que iban hacer una presentación.-

6.20.- La Presidenta del concejo Municipal concejala Sra. Ruth Castillo señala que dará un solo punto, ya que no le gusta dar sus puntos cuando preside en concejo pero si quiere mencionar como presidenta de la comisión de educación, que se logró la excelencia académica no solo de un establecimiento, los colegios el día de la inauguración del años escolar se pudo ver el gran avance académico que están alcanzando nuestros establecimientos municipales, por ejemplo la escuela Proyecto del Futuro la recuperó nuevamente, La Escuela Olegario Morales, la Escuela Roberto Ojeda, la escuela 21 de Mayo, Manao y la escuela del Naranja. Se siente contenta por la educación municipal

6.21.- La Secretaria Municipal, hace entrega a los concejales, de acuerdo a lo que obliga la Ley, de Informe de Investigación especial de la I. Municipalidad de Paillaco, informe de la Contraloría regional de Los Ríos N° 20/2018 de fecha 27 de febrero de 2018.-

No existiendo más temas que tratar se da por finalizada la reunión siendo las 16:37

Eugenia Martínez Fernández
ALCALDESA DE PAILLACO

Carola Medel Veloso
SECRETARIA MUNICIPAL